



## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-22
FECHA
02-08-2005
ROL S.I.I.
1198-47 al 48

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° # 18 # 77 de 14-07-2005
- D) El Permiso de Edificación N° ER-4417 de fecha 23-09-2002
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de ----- del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3091 N° 1596 de fecha 09-05-2005

**RESUELVO :**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A ,el INMUEBLE ubicado en calle/ avenida/ camino PEDRO DE VALDIVIA # 1065 - 1063 de 2 pisos, destinado a LOCAL COMERCIAL Y DEPTO. de propiedad de FEDERICO LUIS LEEFHELM RUF
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	N°	CUOTAS DE AHORRO CORVI	ORIG. Y CER. PLANO	\$	6.140
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	2	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	1.640	\$ 3.280
TOTAL A PAGAR			\$	820	\$ 3.280
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	2885289	FECHA		02-08-2005
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA		-----

**NOTA :**

JAGV / VB / mtd

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES